

Guayaquil, 13 de Agosto del 2012

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

CENTRO CORPORATIVO DE DESARROLLO INTELECTUAL

S.A. CENCORDISA

Ciudad.

Estimados señores:

Luego de haber efectuado un examen a los Estados Financieros y controles administrativos del presente ejercicio y en calidad de comisario de **CENTRO CORPORATIVO DE DESARROLLO INTELECTUAL S.A. CENCORDISA** comunico lo siguiente;

Mi examen se realizó de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgadas por la Junta General de Accionistas.

En este proceso de revisión observé que los libros de las Actas de Junta General de Accionistas y comprobantes de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con los preceptos legales vigentes.

Se realizaron pruebas de cumplimiento en forma selectiva; los controles internos, operativos y contables implantados por la administración se cumplen razonablemente, no existiendo desviaciones importantes que comentar. Es de mencionar las facilidades y apoyo prestado por la compañía en el desarrollo de mi trabajo.

Las cifras que presentan los Estados Financieros de **CENTRO CORPORATIVO DE DESARROLLO INTELECTUAL S.A. CENCORDISA**, al Diciembre 31 del 2010 están respaldadas por registros contables que contienen sus respectivos soportes y por estimaciones cuyos criterios son razonables.

Por todo lo anteriormente expuesto, en mi opinión a los Estados Financieros presentados, razonablemente la situación financiera de la empresa, mediante revisión de acuerdo al los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. (P.C.G.A.)

Cordialmente,



C.P.A. KAMINI RUBIO TUBAY

Ced. Ident. 0919279091

